

# EL AVISADOR.

SEMENARIO CATÓLICO.

SE PUBLICA  
TODOS LOS JUEVES.

SE SUSCRIBE EN LA CALLE COMEDIAS, NÚM. 11.  
DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA  
á nombre del Administrador.

PRECIO DE SUSCRICION.

En la capital, 2 reales al mes; y fuera de ella  
6 reales anticipados el trimestre.

## LA LUZ DEL VATICANO.

*Estudio sintético de las Encíclicas de S. S. León XIII en relación con los principales errores de la época, premiado con el primer premio en el certamen de Barcelona, celebrado para honrar el Jubileo sacerdotal de León XIII.*

Se vende al precio de 10 reales en el establecimiento tipográfico de Uceda hermanos, Aduana, 8, Badajoz; y en las principales librerías.

Para los suscritores de EL AVISADOR, 8 rs.

## LA SAINT BARTHELEMY.

Trescientos diez y seis años van á cumplirse mañana 24 de Agosto, que en la capital de Francia tuvo lugar la matanza de los hugonotes secundada en otras ciudades del reino. Tres siglos hace y no ha bastado ese tiempo á la parcialidad protestante para desfigurar los hechos y rodearlos de circunstancias que agravarían la culpabilidad de la causa católica, si fueran verdad las mentirosas invenciones de los traficantes en Historia. Ahí está para no dejarnos mentir el señor Castelar que si no es protestante no les va en zaga en materia de invenciones: y cuenta que el señor Castelar es catedrático de Historia. En una carta que desde las columnas de *El Globo* dirige al marqués de Pidal recuerda aquel hecho memorable con otros muchos, faltando más ó menos á la verdad, todo para vergüenza de los católicos á quienes hace responsables de las atrocidades cometidas en las guerras de Religión. Pero dejando en paz al Sr. Castelar, nos ocuparemos solo en la *Saint-Barthelemy*, cuyo recuerdo se aduce como un baldón del catolicismo por los impíos y como prueba de necia intransigencia y negro fanatismo por los hipócritas católicos ribeteados de hugonotería.

Pero ¿es cierto que aún se nos quiera presentar al catolicismo como fantasma nocturno que, armado de puñal, recorre las calles de París y escurrida los rincones de las casas, para hundir su arma en el corazón de los infelices hugonotes? Mentira..., el catolicismo nunca ha sido asesino; el catolicismo, que siempre ha sido pródigo de su propia sangre para salvar al mundo, y nunca avaro de la ajena, puede presentar veinte millones de mártires para gloria suya y vergüenza del Protestantismo que ha señalado sus pasos por Europa con ríos de sangre y montones de cenizas.

Para esclarecer los hechos y para que aparezca la matanza de la noche de San Bartolomé tal como la presenta la historia imparcial, necesario es que busquemos las causas que la produjeron y veamos de explicarla con algunas reflexiones que atenúan de algún modo la responsabilidad que cupo á los personajes que la llevaron á cabo; porque de otro modo no penetraríamos en la esencia del hecho.

Después de la *conjuración de Amboise*, tramada por los hugonotes con el fin péfido de apoderarse de la persona del Rey, que lo era á la sazón Francisco II, y de la muerte de éste, entró á reinar Carlos IX bajo la regencia de su madre *Catalina de Medicis*. Esta señora, de política mezquina, y á quien la Historia atribuye no poca responsabilidad en las guerras religiosas de Francia, se inclinó en un principio en favor del protestantismo, hasta el punto de publicar el llamado *edicto de Enero* (año 1562) que permitía á los disidentes el libre ejercicio de su religión fuera del recinto de las ciudades, y no solo dentro de él.

Ahora bien, si el Protestantismo era una religión que había comenzado su historia en Francia, alterando el orden público, dividiendo al reino en dos bandos que se despedazaban, y tramando conjuraciones para apoderarse del monarca ¿qué otro derecho pudiera tener que el libre ejercicio

de sus ministerios? Y si el Catolicismo, religión que llevaba diez siglos en posesión de las conciencias, y cuya virilidad habíase probado en su lucha con las anteriores herejías, era la Religión del Estado ¿qué más podría tolerar que el *edicto de Enero*?

Y aquí es de ver la tan cacareada transigencia de los protestantes. Cuando parecía que los hugonotes podrían aquietarse con el edicto citado que les garantizaba la libertad de su religión, sucedió todo lo contrario. Insolentados con la libertad alcanzada, tratan de imponerse á los católicos, cometiendo mil excesos con los ministros de la religión católica, contra sus hijos y contra los templos. En la ciudad de *Montpeller* fueron destruidas cuarenta iglesias; en *Nimes* y *Montauban* fué proscrito el culto católico (1); en el *Bearnés* lo fué por la reina de Navarra, y en todas partes que los hugonotes eran favorecidos por los señores, insultaban ó mataban á los sacerdotes y los monjes. Los ministros protestantes declararon en muchos sínodos que era un deber hacer la guerra á los católicos y al gobierno: ¿esta es la tolerancia tan encomiada de los protestantes! ¿Pueden en cambio los enemigos del Catolicismo citar un sínodo católico ó una disposición pontificia que recomendara de este modo la guerra en las disidencias de Francia? El mismo duque de *Guisa*, al pasar por el pueblo de *Passy*, fué insultado y herido en la cabeza por los hugonotes, dando esto lugar á que la escolta que acompañaba al de *Guisa* arremetiera con los protestantes en justa defensa y que mataran á sesenta de ellos.

Arde la guerra y el príncipe de *Condé* y *Coligni*, sacrificando el honor de la nación á su fanatismo, entregan á Isabel de Inglaterra el Havre, llave de la navegación del Sena, á cambio de los recursos que de aquella reina recibieran para mejor ejecutar sus planes de desolación y ruina. Los hugonotes no se contentan con defenderse con las armas y apelan al asesinato, y el duque Francisco de *Guisa* sucumbe al golpe del puñal, que si bien manejó *Poltrot* obedecía á las sugestiones de *Coligni*.

La Reina firma el tratado de Amboise ventajoso para los hugonotes que al poco tiempo hacen una nueva tentativa para apoderarse de la persona del Rey. Adviértase que esta tentativa no podía tener la excusa de aspirar los jefes de los hugonotes á la regencia, porque el Rey era ya mayor de edad. Pero ¿á qué insistir sobre los antecedentes de la *Saint-Barthelemy* que tan alto hablan en desventaja de los hugonotes? Pues qué, ¿no significan nada el asesinato de centenares de católicos en *Nimes*? (2) ¿Y los tres mil llevados á cabo en *Orthez*? ¿Y los doscientos sacerdotes que en *Saint-Sever* fueron arrojados de lo alto de una Peña? ¿Y el acto de salvajismo de *Briguiemout*, que llevaba un collar hecho de las orejas de sacerdotes que había mandado asesinar? ¿Y el incendio de iglesias y conventos? ¿No es todo esto bárbaro y, más que bárbaro, salvaje?

Y los hugonotes no se conforman con la paz de *Saint-Germain* más favorable para ellos que el edicto de Enero y que el tratado de Amboise, y *Coligni* excita á Carlos IX para que favorezca á los protestantes de los Países Bajos en contra de Felipe II. ¿Y no habían de exasperar á los católicos tantos asesinatos, incendios, vejaciones y audacia? Así se comprende que el joven Enrique de *Guisa* haga una tentativa de asesinato en la persona de *Coligni*, asesino de su padre Francisco.

Hé aquí cómo la matanza de San Bartolomé pudiera no extrañar tal cual la pintan los mismos hugonotes; porque el partido católico, que también lo era político, estaba exasperado; porque el partido católico, en el terreno de la política,

había agotado todos los recursos de su paciencia en más de diez años de continuas vejaciones y de inútiles tentativas para conservar la paz, viéndose defraudados en sus deseos de paz por la audacia é insolencia de los hugonotes.

Estas no son invenciones históricas; los hechos hablan y la verdad se manifiesta clara. La prueba de la tolerancia y paciencia de los católicos son el *edicto de Enero*, el tratado de Amboise y la paz de *Saint-Germain*. Los incendios y devastaciones de *Montpeller*, los asesinatos de *Montauban* y de *Orthez*, la matanza de *Nimes*, que los autores llaman la *Michelade* (por haberse ejecutado el día de San Miguel), los actos de salvajismo de *Saint-Sever* y la barbarie inconcebible de *Briguiemout*, proclaman muy alto la intransigencia y el fanatismo de los hugonotes y provocan la *Saint-Barthelemy*.

Teotimo.

(Se continuará.)

## OTRA RETRACTACIÓN.

De *La Estrella*, de Cuenca:

"Hace ya días que recibimos desde *Quintanar* de la Orden una retractación firmada por un *subdiácono sin patena*, y que no hemos publicado por falta de espacio, debida al exceso de original. Sentimos que al dar hoy de ella cuenta no nos sea posible reproducirla íntegra, por la causa antes citada, y nos limitaremos á recortar los párrafos más importantes.

El autor del artículo *No seas clérigo*, que apareció en el número 298 del periódico *Las Dominicales*, despues de calificarlo de conjunto de mentiras y calumnias, vuelve por la dignidad y santidad de la gerarquía eclesiástica, por el mismo combatida, é iluminado por la divina luz y movido por la fuerza del arrepentimiento, exclama:

"No ofenda más al clero; no haga jamás cosa semejante; moriré si es necesario de hambre, pero el fuego del Altar irá siempre en mi incensario..."

Y añade:

"Es verdad que no soy rico; pero lo soy porque nada me falta, y si no ¿tengo resignación? sí; y mi familia, gracias á Dios, la tiene también. De aquí se deduce: que como libre-pensador mentía ofendiendo á Dios; y como mentía y decía que mi familia hacía aspavientos contra la Iglesia: mi familia no hacía estas cosas. Jamás dió mi padre dinero más á gusto que en el *Seminario* de San Julian de Cuenca; pues en él pudieron y pude observar cómo se ejerce la caridad, (por mi tan zaherida) por los Curas, á quienes pido perdón por la ofensa inferida al Clero, seguro que me lo otorgarán..."

"Soy clerical, que más vale vivir despreciado y oscuro en la casa de Dios, que en los tabernáculos de los pecadores: soy clerical fanático, porque la densa nube del perfumoso incienso que se quema con voluntad ante el altar del Santo de los Santos, vale... es su valor infinito: soy clerical oscurantista, porque la fé que sin armas derrumba muros y traslada montes, dá vida al hombre, como á la abeja la flor, con cuya sustancia labra maravillas: soy oscurantista rancio é intolerante porque me ordene al Señor que dió la ley, cuya infracción condena con llanto y crugir eterno de dientes, y la sociedad, grande por excelencia y eminentemente que como siempre amó, ama á los hombres, quiere antes que ver á su hijo en aquel eterno cadalso, darle una azotadura, como madre porque se enmiende, antes que llegue aquel momento. La suma intolerancia católica, es, la suma católica caridad..."

Al tener el gusto de publicar la retractación del que en el impío semanario colaboró contra las

(1) *Laerpetelle*, H. de Francia durante las guerras de religión. París, 1815, sig. 4 r.—*Herman*, guerras religiosas y civiles de Francia durante el siglo XVI. Leipzig, 1828.

(2) *Jorge Gandy*. *Étude des questions historiques*, cuaderno 1.º párrafo 44.

santas doctrinas de la Iglesia, del que cegado por el fuego fátno de las utopías libre-pensadoras abandonó á su madre cariñosa, y hoy, abiertos sus ojos á la verdadera luz, vuelve arrepentido á su tiernísimo regazo; no podemos por menos de reconocer y bendecir la mano de la providencia, que tales triunfos sabe conceder á su amada esposa la Iglesia católica, apostólica romana. Vosotros, los que un día y otro día os complacéis en llenar las columnas de vuestras nefandas publicaciones con los nombres de aquellos infelices á quienes conseguís seducir con el envenenado almibar de disolventes predicaciones, no alardeis de vuestras conquistas, en tanto que no podáis hacer lo que nosotros hacemos.

¿Cuántos libre-pensadores que á la iglesia hayan venido, han vuelto á pedirnos los admitais en vuestro gremio? Ninguno, citad uno tan sólo y entonces os confesaremos que habeis logrado un triunfo verdad.

Mas en cambio ¿cuántos como éste, con vosotros se marcharon, y una vez que os conocieron, á la iglesia regresaron? Muchos, muchísimos pudiéramos citarlos. Más uno solo basta para que podamos decirlos:

Una retractación como la que hoy nos complacemos en consignar, vale más, infinitamente más que todas las adhesiones que se os han dirigido y se os puedan dirigir. Y ya que tan solícitos estais para anunciar á los cuatro vientos los nombres de vuestros nuevos adeptos ¿por qué no haceis lo mismo con los de aquellos que os abandonan para volver al seno de la Iglesia?

Hacedlo, y os prometemos, por nuestra parte, imitaros, para que todo el mudo vea la diferencia... en contra vuestra.

## VARAPALOS.

### ¡PUNTOS DE ATENCION!

Ya tienen nuestros lectores noticia de la muy importante Encíclica *De libertate humana*.

Y hoy hemos de decirles que varios diputados y senadores italianos se han adherido á ella.

Y no así como quiera.

La adhesión es á la letra y á la doctrina.

¿Qué *tripitas* le hará esto á los italianísimos!

¡Y al muy italianísimo Crispi!

Lo mismo que al H. . . Paz, ó sea el señor Sagasta, si los diputados y senadores españoles que se llaman católicos, hubiesen hecho tal adhesión.

Pero aquí el señor Sagasta está libre de tales *berrinches*.

¡Son muy considerados nuestros senadores y diputados que se dicen católicos!

¡Oh tiempos!

¡Ta. . . . ta. . . . tiii!

Digno de imitarse, por los muchos que imitarlo debieran.

¡Atención!

El gobierno del Gran Ducado de Asia, ha devuelto al Obispado de Maguncia 85.000 marcos.

¿Saben nuestros lectores de qué?

Pues de la renta llamada Misa Episcopal.

¿Y saben el por qué de la devolución?

Porque había sido incautada dicha cantidad durante la persecución.

¡Si todos los *incautadores*, ya que hay tantos, hicieran lo mismo!

¡Los gobiernos del Asia dando lecciones de... ¿eh? á los de la culta y civilizada Europa!

¡Qué contraste!

Dicho sea sin ánimo de ofensa.

Lo mismo pasa aquí, lo mismito.

Salvo que es todo lo contrario.

El tribunal de Leipzig ha condenado á mes y medio de carcel á un pastor protestante.

La causa de esta condena es porque dicho pastor ultrajó el dogma y culto católico en un folleto.

En cambio aquí en España se vomitan mil y mil porquerías, y, ¡quo si quieres!

Verdad es que nos gobiernan *católicos* á lo H. . . Paz y otros así.

Todos muy liberalísimos señores.

Y *triángulo-enmandilados* á la vez.

Y. . . . .

Chito, silencio

No pase el fiscal.

La Iglesia es enemiga de la luz, y es enemiga

y la teme porque no puede nada fuera de las tinieblas.

Así, así, *triangularizan* los. . . *espíritus fuertes*.

Y allá va una prueba de lo que la Iglesia teme de la discusión.

Y prueba buena:

Una controversia religiosa que excitaba en el más alto grado recientemente la atención pública en Bognor, condado de Lussex (Inglaterra), ha terminado con el triunfo de la fe católica. Concluida una misión que predicaron los Padres Servitas, Simoni y Suwison, se presentaron á ellos doce protestantes distinguidos y les pidieron ser instruidos en la religión católica, entre los mismos había una señora riquísima que hasta entonces había sido el principal apoyo de las obras protestantes en aquel país.

El elemento católico en todas partes lo mismo. Y el mismo.

Así como también es lo mismo y el *idem* el elemento *mandilifero*.

Solo que el primero, el elemento católico es... el siguiente párrafo lo dirá.

El Patronato de la Juventud Obrera de Valencia, en su afán siempre creciente de moralizar é instruir á las clases trabajadoras, ha tomado bajo su protección á la Sociedad titulada "de ciegos é inútiles de la vista," Sociedad que, como su título indica, está formada de todos los ciegos que, bien vendiendo periódicos, bien tocando algún instrumento ó de otra cualquiera manera, se ganan su propio sustento y el de sus familia.

Y el segundo, el *mandilero*, bastante tiene con *mamar la cabra salomónica* y demás *pamplinas masónicas*.

Y, en cambio, allá vá otra obra *masónica*.

Nos equivocamos, no es ni ser puede *masónica*.

Es católica.

El Sr. Obispo de Málaga ha adquirido de su bolsillo particular material de escuelas para la que un español ha establecido en Arcila (Marruecos) deseoso de difundir nuestra religión y nuestro idioma en aquella localidad.

El catolicismo *va de capa caída*.

Hoy casi ya no tiene vida.

A este paso, en un plazo muy breve, casi no dará señas.

Pruebas:

—El Clero italiano está organizando una peregrinación á Roma para la segunda quincena del próximo mes de Setiembre, época en que comenzará de nuevo el Padre Santo á recibir á los fieles en audiencias colectivas.

Procedentes de Perpiñan, han llegado á Barcelona gran número de fieles con objeto de visitar al Monasterio de Montserrat, y rendir el debido homenaje y veneración á la Reina de los cielos.

Un periódico, órgano magno del protestantismo, dice respecto á las actuales condiciones religiosas de Inglaterra:

"Sorprende el progreso del catolicismo, y es lo peor, que sea debido á un grupo grande del clero anglicano (el Ritualista), que con el pretexto de hacer más amable el culto en oposición á la excesiva seriedad del puritanismo, ha introducido en los templos el Crucifijo, el incienso, ornamentos sacerdotales y la confesión auricular. Horroriza, dice, el considerar que de 20.000 Sacerdotes 12.000 son ritualistas, 3.000 piden reformas y solo 5.000 profesan la verdadera religión luterana. Las conversiones al catolicismo continúan."

Las peregrinaciones á Lourdes anunciadas para este verano, son mayores que en los anteriores.

Y de estas y como estas mil y mil pruebas presentar podríamos.

Y una vez y muchas decir señores *libre-espíritus fuertes*, ¿á qué mienten ustedes tanto?

El Cornetín Jadóbal.

## SECCION LOCAL.

Repuesto de la ligera molestia que experimentó nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado al día siguiente de llegar á la ciudad de Almendralejo, continúa en aquella población, consagrado á las tareas de su apostólico ministerio.

Terminaron las ferias y con ellas las fiestas populares, que fueron anunciadas.

El rodeo no estuvo tan animado como la población: las pocas transacciones realizadas, dicen sin embargo, que se han hecho en buenas condiciones para los granjeros.

Tambien han terminado las funciones de abono en el teatro Lopez de Ayala y en uno de estos dias quedarán cerradas sus puertas.

En cambio, comienzan á moverse con los entusiasmos de siempre los santones y hombres políticos de la provincia, que ven *en puerta* las elecciones parciales de diputados provinciales.

Es decir; que, á pesar de todo, siguen las fiestas... y el teatro.

De ambas cosas participan unas elecciones bien hechas.

Cómo las saben hacer los fusionistas.

Y los que no lo son.

Y dispénsennos *El Obrero Federal* y *El Orden*, que no es nuestro ánimo tronchar sus bríos en la fogosa campaña que nos anuncian.

En nuestra opinión humilde, pero respetable como cualquiera, el mal es esencial... é incurable.

La mentira siempre es mentira.

Más inofensivo, pero mucho más, que el de moralizar electores y elegidos, nos parece el entretenimiento de aquellos, que solo se ocupan ahora en hablar de la llegada á nuestra capital del concesionario del tran-via y del próximo comienzo de los trabajos para instalarle.

No es imposible la empresa; pero, necesitamos verla realizada.

## VARIEDADES.

Acordaos siempre del fin en todas las cosas.

### CUENTO ARABE.

Cierto soberano tártaro fué un dia á la caza con su acostumbrado acompañamiento. En el camino encontró un ermitaño musulmán que gritaba con todas sus fuerzas:—«Yo daré un buen consejo al que me ofrezca cien piastras» (cien pesetas).

El Kan, que así se llama á los soberanos de aquellos pueblos, picado de curiosidad, preguntó al ermitaño en qué consistía su consejo.—«Señor, le contestó, prometedme antes las cien piastras.» El Kan hizo contar la suma, y entonces el ermitaño le dijo en tono solemne:—«*Acordaos siempre del fin en todas las cosas*».

Todos los de la comitiva prorrumpieron en una carcajada burlándose del ermitaño, pareciéndoles que el consejo había sido muy caro; pero su jefe pensaba de bien distinta manera: «El consejo, decía, que este buen hombre me ha dado es verdaderamente una regla de prudencia general; pero tiene una aplicación tan usual, que es muy probable que se me olvide, y no me parece que el consejo tiene nada de barato. Procuraré que no se me olvide, y para evitarlo haré que lo graben en grandes caracteres sobre las puertas de mi palacio, sobre las paredes de mi habitación y en los muebles de mi uso.»

Algun tiempo despues de esta ocurrencia, un Bey ambicioso concibió el proyecto de asesinar al Kan y apoderarse de su trono. Sobornó al médico del Kan para que á la primera ocasión le sangrase con una lanceta envenenada.

No se hizo mucho de esperar esta ocasión. Pero en el momento en que tomaba la palancana de plata que había de recibir la sangre, las palabras grabadas en ella: «*acordaos siempre del fin en todas las cosas*» hirieron sus ojos y retrocedió espantado. Visiblemente inquieto, dejó la lanceta envenenada y tomó otra. Habiendo notado el Rey este cambio, le dijo: ¿Por qué has cambiado de lanceta?, Y como el médico le dijese turbado que era porque estaba enmohecida, se levantó repentinamente y tomándole del brazo le dijo:—No hay más que un medio que te salve la vida: tu conducta encierra un misterio que tu corazón, no perverso todavía, ha tratado en vano de ocultar.» Entonces el médico arrojándose á sus piés, le confesó el complot contra su vida y como había retrocedido ante la sentencia, que había leído.

«¿Había pues, razón para pagar bien aquel consejo?», dijo para sí el Rey. Perdonó la vida al médico, se la mandó quitar al Rey, y recompensó generosamente al ermitaño.

## NOTICIAS GENERALES.

En un periódico de los Estados Unidos se refiere que habiendo subido á un ómnibus el célebre predicador dominico el P. Tomás Burke, leia tranquilamente su breviario, cuando tomó asiento á su lado un pastor protestante, y queriendo echar una pulla al religioso, le apostrofó en los siguientes términos: «El Señor nos dice que cuando oremos no hagamos como los hipócritas, que les gusta orar en calles y plazas para ser vistos de los hombres. Yo, cuando hago oracion, entro en mi gabinete, cierro la puerta y oro en secreto.» «Sí; contestó el padre, sin levantar los ojos del libro, y en seguida subió á un ómnibus para decirselo a todos los que puedan oirlo.» Replica, contundente, que debió causar hondo efecto al pastor, y hacerle en lo sucesivo más modesto.

De *El Mahonés*:

Enrique IV, antes de convertirse, asistió á una conferencia sobre la religion, en la cual disputaban unos doctores católicos con otros protestantes.

El rey preguntó á los pastores protestantes si podia ó no salvarse permaneciendo fiel á la religion católica.

—Sin duda alguna, le contestaron, con tal de que viva bien.

—Y vosotros, señores, ¿qué decís? ¿Puedo salvarme siendo protestante? preguntó Enrique á los doctores católicos.

Señor, le contestaron; despues de haber conocido, como conoceis á la Iglesia católica, no podéis salvaros sino abjurais el protestantismo.

Entonces dijo el rey.

—La prudencia, pues, me obliga á hacerme católico y á renunciar al protestantismo, puesto que haciéndome católico puedo salvarme, segun los protestantes, y si continúo siendo protestante no puedo salvarme, segun los católicos.

Y abjuró sus errores y fué un gran rey.

Mr. Desbuissons, abogado en Ruan, ha dado una conferencia sobre el hipnotismo, en la que ha presentado una conclusion pidiendo, en nombre de la libertad individual, de la seguridad y salud pública, la prohibicion de semejante procedimiento.

En la *Croix* se refiere que el subprefecto de Castres murió repentinamente en un café de París. La antevíspera de las elecciones municipales, comiendo con el jefe de la masoneria, le prometió suprimir las manifestaciones clericales (procesiones); durante la comida el mason prorrumpió en injurias y denuestos contra los curas, y cayó muerto de una apoplejia fulminante. Algunas semanas despues sucedió lo mismo al subprefecto que habia ido á Paris á solicitar ascenso é inscribirse en la masoneria.

**La salud del Papa.**—No es cierto, como se ha dicho, que su Santidad esté enfermo; se resiente de los miasmas que tiene que respirar en su encierro, y no teniendo la libertad que goza el Rey Humberto, que ha marchado á respirar los aires sanos de las montañas, espera resignado en su encierro la voluntad de Dios, no pudiendo marchar á su residencia veraniega de Castelgandolfo por temor á las manifestaciones de los italianismos.

Los terrenos y edificios del antiguo colegio de Valldemia, en Mataró, han pasado á la Congregación religiosa de los Maristas, quienes abrirán allí un nuevo centro de instruccion.

—Muy pronto se establecerá una numerosa Comunidad de Escolapios en el Monasterio de San Pedro de Cardena.

—Se están haciendo los trabajos necesarios para fundar en Palma de Mallorca un noviciado y centro de estudios de preparacion para ejercitar en Filipinas el sagrado ministerio, por los Religiosos Agustinos.

—Los Religiosos Carmelitas Calzados del convento de Onda tratan de fundar una casa de su Orden en Caudete (Albacete).

—En breve se procederá á las obras de reparacion del templo parroquial de Estadilla (Lérida).

El Gobierno italiano creyó acabar la cuestion romana con la ilusoria ley de garantías y permitiendo peregrinaciones. Mas como la cuestion romana sigue sobre el tapete, aquel Gobierno re-

nuncia á su hipócrita tolerancia y tiene en estudio para presentar al Parlamento, en la próxima legislatura, los proyectos de ley prohibiendo en las escuelas la enseñanza religiosa y reservándose el Estado la exclusiva en la instruccion primaria; otro sobre el divorcio en el que tiene particular interés el Presidente del Consejo, el bigamo Sr. Crispi; otro reorganizando las obras piadosas, es decir, incantándose el Estado los bienes de Hospicio, Hospitales, Asilos, etc., etc.

Aprobados estos proyectos, Su Santidad, si le dejan, protestará contra ellos, pero ningun Sacerdote podrá hacerlo sin incurrir en las penas del nuevo inico Código, que un pueblo salvaje consideraría como padrón de ignominia. De este modo la protesta de Su Santidad será como voz que clama en el desierto. Los presidios se llenarán de Sacerdotes, se multiplicarán los bigamos y trigamos, y los hospitales y hospicios serán obras benéficas humanas sin Dios.

Su Santidad, tan pronto como tuvo noticias del hundimiento ocurrido en la Iglesia Catedral de Sevilla, envió al Emmo. Cardenal Arzobispo de aquella Archidiócesis la cantidad de 10.000 pesetas para que se inviertan en remediar en parte los daños causados.

El Sr. Gobernador civil de Barcelona ha distribuido entre varios establecimientos de caridad las 3.000 pesetas que el Rmo. Prelado le entregó con tan piadoso objeto.

Las Hermanas de la Caridad han solicitado, en una audiencia del Sultan, el perdon de un mahometano condenado á pena capital. Las oyó el Soberano con afabilidad, y les contestó: «Vosotras mismas llevareis la noticia; este oficial, señalando á uno de los que estaban á sus órdenes, os acompañará. No puedo negar nada á las que con tanto celo y tanta generosidad se sacrifican por todo lo bueno.» Al marcharse, les dijo el Sultan: «No olvideis el camino; las puertas de este palacio estarán abierta siempre para los ángeles de la caridad.» Contrastes entre las autoridades, que las expulsan y calumnian, y los turcos que las llaman ángeles.

Y... ¿Qué dirán de esto los Gobiernos ilustrados, y los masones consumados?

¿Qué dirán? que han de decir: que... estos palos son tan fuertes, que... no los pueden sufrir.

Pues que se vayan con la música á otra parte, y nos dejen sosegar, así: así.

En el juzgado municipal del Hospicio se celebró un juicio de faltas á consecuencia de no haberse descubierto D. J. M. cuando en la noche del jueves pasó el Viático por la calle de Fuen-carral.

Dícese que al ser requerido el denunciado por uno de los acompañantes y más tarde por los guardias de Seguridad, se resistió á descubrirse, provocándose con este motivo un conflicto entre los que acompañaban á Su Divina Majestad y el público que lo presenciaba.

El juez del distrito, Sr. Llombart, de conformidad con el dictámen fiscal, ha impuesto al D. J. M. la pena de cinco dias de arresto y cinco pesetas de multa y las costas con arreglo al párrafo primero del art. 586 del Código penal y por perturbar los actos del culto, ofendiendo los sentimientos religiosos de los concurrentes.

Una carta de Rio Janeiro describe de un modo interesante los festejos verificados en aquella capital con motivo de la abolicion inmediata de la esclavitud de todo el imperio.

Desde el 17 al 20 de Mayo, no solo la capital, sino todas las ciudades del imperio se entregaron á continuados regocijos. La celebracion en Rio dió principio con una misa solemne en la plaza de D. Pedro I, ceremonia pomposísima á la cual se hallaron presentes la Princesa regente y familia, los ministros del imperio, el Cuerpo Diplomático, altos funcionarios civiles y militares, sociedades y escuelas, la guarnicion de la capital en su totalidad y una muchedumbre inmensa.

Con motivo de la abolicion de la esclavitud se han concedido títulos nobiliarios á las personas que más han contribuido á tan feliz resultado. El Arzobispo de Bahía ha sido nombrado mar-

qués de Monte Pascual; el Obispo de Rio, Conde de Santa Fé; el de Pernambuco, Conde de San Agustin; el Presidente del Senado, Vizconde de Simbú; y el de la Cámara de los diputados, Barón de Lucena.

## BIBLIOGRAFIA.

Hemos recibido una interesantísima memoria acerca de la influencia que tuvo el descubrimiento del nuevo continente de América en la prosperidad política y mercantil de España y en su decadencia económica escrita por el eminente jurisperito D. Ramon Albó y Calveria, Abogado del Ilustre Colegio de Barcelona, é individuo residente de la academia de jurisprudencia y legislación.

Con un estilo sencillo y elegante, examina el autor el mencionado tema presentando multitud de textos legales, de donde se desprende sus profundos conocimientos y un estudio hecho á toda conciencia.

Las conclusiones que el referido autor deduce en su trabajo, son considerar el descubrimiento de América para el comercio de trascendental influencia: en economía de perniciosos resultados para España: en política de importantísimas consecuencias.

Termina tan grandioso trabajo abrigando el autor la esperanza de que si algun dia renace la antigua España y la cruz es nuestra insignia, reconquistaremos lo perdido y á la sombra de la Iglesia florecerá la ciencia verdadera, brillarán las armas, se fomentará el comercio, se explotarán los campos, se desarrollará la industria, tomará inmenso vuelo la riqueza pública y nuestra influencia; en estas condiciones y aleccionados por la experiencia, será decisiva en el antiguo y en el nuevo continente.

Tambien hemos recibido y le agradecemos al Sr. Director de la *Revista Popular*, la preciosa obrita *Cruz y Corona*, páginas íntimas de una pobre huérfana, por doña Aurora Lista, publicada con licencia eclesiástica.

No podemos menos de recomendarla á las señoras amigas de sana y cristiana doctrina.

Del verdadero Zaragoza para el año 89, tenemos á la vista algunos ejemplares de carterá y mayores que nos ha remitido su Director don Joaquin Jaque, á quien le agradecemos el favor que nos dispensa y los recomendamos á nuestros lectores por su buena clase, economía y verdad de sus estudios atmosféricos. Los pedidos á don Joaquin Yagüe. Correos, apartado, 150, Barcelona.

## SECCION RELIGIOSA.

- 23, Jueves.—Stos. Felipe Benicio, conf.; Quirico, ob. y mr.; Elcazaro, con ocho hijos mrs.—Stas. Fructuosa, Douvina y Teonila, mrs.
- 24, Viernes.—Stos. Bartolomé, apóstol; Ptolomeo y Roman, obs. y mrs.—Sta. Aurea vig. y mártir.
- 25, Sábado.—Stos. Luis, rey de Francia, Geroncio, ob. y mr.; Ginés, mr.—Sta. Patricia, vg.
- 26, Domingo XIV despues de Pentecostés.—El Purísimo Corazón de Maria.—Nuestra Señora del Mar.—Stos. Ceferino, papa y mr.; Frenco y Abundio, mr.; Adrian, mr.; Rufino, ob. y confesor.—Sta. Roseta, vg.
- 27, Lunes.—La Trasverberacion del corazón de Santa Teresa de Jesús.—Stos. José Calazan, conf. y fund.; Rufo, ob. y mr.—Stas. Eulalia, vg. y mr., y Antusa, mr.
- 28, Martes.—Stos. Agustin, ob., dr. y fund.; Hermeto, mr.; Alejandro y Viviano, obs., B. P. en San Agustin.
- 29, Miércoles.—La Degollacion de San Juan Bautista.—Stos. Hipacio, ob. y mr.; Adelfo, ob. y conf.; Mederico, Pbro. y conf.; Sebbo, rey en Inglaterra.—Stas. Basila, Sabina, mr.; Cándida, vg. y mr.

*Cuarto menguante.*

El Domingo 26, Comunion de la Archicofradía de Hijas de Maria, en la Parroquia de la Purísima Concepcion.

Imp. y encuadernacion de Uceda Hermanos.

Aduana, 8.—Badajoz.

ANUNCIOS.

**Peluquería de Blanco.**

CALLE de la Soledad número 32.  CALLE de la Soledad número 32.

**BADAJOS.**

El dueño de esta acreditada peluquería, montada como la primera de su clase en Madrid, tiene el honor de ofrecer al público un esmerado servicio con toda la prontitud y limpieza que el oficio requiere.

En dicho establecimiento se hacen toda clase de trabajos referentes a peluquería.

CALLE DE LA SOLEDAD, NUM. 32.

**EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ,**  
Agrimensor y perito-tasador de tierras,

AGENTE DEL  
**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

EN LAS ROVINCIAS DE BADAJOZ Y CACERES.  
Sepúlveda, 6, Badajoz.

Trabajos topográficos.—Medicines, tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas, ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultados prácticos de verdadera exactitud.

Consultas referentes a la agrimensura y agronomía.

Noticias acerca de los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas.—Gestión y realización de estas operaciones, adelantando los fondos necesarios para ello.—Instrucción de la forma en que se hacen y ventajas que proporciona.—Fincas que se admiten como hipoteca, clase de éstas y cuantía de los préstamos. Pago de los semestres y de las cantidades que se adelantan a cuenta del capital. Reserva, actividad y economía.

*Agencia general de negocios*

BAJO LA DIRECCION DE D. ISIDORO F. SOLANO.

Oficinas: Gobernador, 14, Badajoz.

Esta acreditada casa, que se distingue por su actividad y económicos honorarios, admite representaciones de Ayuntamientos, Empresas, Sociedades, Bancos, Casas Editoriales, de Contratación y particulares.

También se hace cargo de compra, venta y administración de fincas, colocar y facilitar capitales, cobros y pagos al Estado, cancelación de fianzas, redenciones de censos, constitución de depósitos, cobros de sus intereses, pensiones de clases pasivas, incoación de expedientes, y cuantas gestiones se le encomienden en las oficinas Eclesiásticas, Militares, Delegación de Hacienda, Gobierno civil, Diputación provincial, Banco de España, etc.

Contesta a correo vuelto las preguntas sobre trámites de asuntos, y resuelve las consultas que le hagan, efecto de dudas que ocurran en la práctica de las reformas administrativas.

Se arrienda a pasto y labor la dehesa Rincon de Palomas, de cabida de 300 fanegas, propiedad del Sr. Conde de la Torre del Fresno, distante un cuarto de legua de esta Capital, cuyo pliego de condiciones se haya de manifiesto Moraleja, 17.

Badajoz 21 Agosto de 1888.



**Relojería de Joaquín Salvatella.**

SUCESOR DE GUERRA.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, ofrece a su numerosa clientela un grande y variado surtido de relojes de todas clases, a precios sumamente económicos y con garantía.

Se hacen toda clase de composturas con prontitud, esmero y economía, a precios convencionales.

Badajoz.—Campo de San Juan, núm. 21.

**I. SANCHEZ DURÁN,**  
profesor de música y organista de la Almendral,

vende ó permuta un melodio nuevo y de inmejorables condiciones, por un piano horizontal, y tambien vende varios instrumentos de viento en buen uso, y una serie de misas trasportadas del canto misto al figurado de facilísima comprensión y ejecución por tener cifrado el acorde con letras claras.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.**

*Préstamos hipotecarios amortizables.*

Este establecimiento hace a los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, con interés de cinco por ciento reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un periodo de cinco a cincuenta años a voluntad del peticionario.

Los Sres. D. Benito Rincon é hijos, Banqueros, y únicos comisionados en la provincia de Badajoz de este respetable establecimiento de crédito, facilitan gratuitamente cuantas noticias se les pida referente a los préstamos y gestionan con interés cerca del Banco cuantas peticiones se hagan por su conducto sin que los peticionarios tengan que pagar comision alguna por este servicio.

La inspección de las fincas ofrecidas en garantía se hace por inspectores que el Banco envia a provincias, siendo estos los únicos que aprecian su valor y los que indican la cantidad porque pueda realizarse el préstamo.

Para más detalles dirigirse a Benito Rincon é hijos, Banqueros, Badajoz, Plaza de la Constitución, 8.

**LA PREVISION.**

*Sociedad anónima de seguros sobre la vida, a prima fija, domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.*

Capital social **5.000.000** de pesetas.

JUNTA DE GOBIERNO.

<b>Presidente,</b> Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.	Sr. Marqués de Montolin. Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.
<b>Vice Presidente,</b> Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.	Sr. D. Juan Prats y Rodés. Sr. D. Odón Ferrer. Sr. D. N. Joaquin Carerras.
<b>Vocales,</b> Sr. D. José Amell. Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps. Sr. D. Ramón Siscar. Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch. Sr. D. Eusebio Guell y Bacigalupi.	<b>Comisión Directiva.</b> Sr. D. Fernando de Delás. Sr. D. José Carreras Zurriach. Excmo. Sr. D. Roberto Robert y Suris.
	<b>Administrador,</b> Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aún después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene a sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla a cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del matrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTABLES que, entre otras ventajas, presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado en Badajoz, D. Victoriano Camacho.—Agentes especiales, señores Uceda Hermanos.—Agentes adjuntos, D. Antonio Pozo y Fernando Cabanillas.

**REGALO VERDAD**

A LOS SEÑORES SUSCRITORES DE «EL AVISADOR.»

**VIRGEN DEL CÁRMEN.**

(Cuarta edición.)

Al dar a conocer por primera vez al público esta magnífica oleografía, copia exacta de una de las más felices creaciones de nuestro riquísimo arte pictórico, nos guió el deseo de honrar como merece serlo el agregio final del inefable colorista Sr. Dominguez; propagando una de sus mejores obras, al par que haciéndola asequible por su ínfimo precio a las más modestas fortunas, procuráramos hacer un verdadero obsequio a nuestros favorecedores. Consignamos con gusto que el éxito ha excedido nuestras esperanzas; agotadas rápidamente las tres primeras ediciones, ponemos a la venta la cuarta hecha con más detenimiento y esmero que las anteriores.

Nos abstenemos de elogiar una obra conocida y juzgala tan favorablemente por el público y que se recomienda por sí sola; mide 102 por 73

centímetros y forma pendon con la Purísima de medio cuerpo de Paul Kieslin.

Estas oleografías se pueden recojer en la Reja de Oro, tienda de molduras de Lopez Hermanos, Hernan-Cortés, 10.

Quedan algunos ejemplares de la Purísima de cuerpo entero de Paul Kieslin que por cinco pesetas y con el adjunto cupon se pueden adquirir.

(5 pesetas ejemplares en Badajoz.)

**RELOJERIA SUIZA**

DE Victor Redondo.  de S. Juan, PLAZA núm. 9.

A 32 pesetas y media relojes Remontoir con tapas de plata, dos cristales, áncora linea recta, tamaño grande, para caballero.

Gran surtido en relojes de oro con incrustaciones de diamantes y diversos caprichos para señora y caballeros. Relojes de plata, acero negros, metal, marfil y níquel, en clases y dibujos preciosos. Relojes de pared, sobremesa, y despertadores de varias formas. Relojes de torre garantizados. Cadenas de gran gusto en plata, doublé y níquel.

TODO A PRECIOS BARATISIMOS.

No comprar sin ver antes los precios de esta acreditada casa.

9, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 9.

Nota. Sigue la renombrada garantía en las composuras que se la confien.

**LA COMPETENCIA.**

**Bazar de ropas hechas.**

**BERNARDO GUERRERO.**

Rio, 6 y 8, Badajoz.

Ternos de lana para la presente estación, desde 50 rs.; idem mezcla ó patenes algodón, desde 40; en prendas sueltas hay pantalones a 8 rs. y chalecos a 6.

Nota.—Gran surtido en géneros negros y de colores para la confección de prendas a medida.

No asustarse y visitar esta casa para ver la verdad de sus anuncios.

Calle del Rio, números 6 y 8, frente a Sta. Ana.

**GRAN CERERÍA**

DE

**Demetrio Lancho.**

32.—Calle del Granado.—32.

BADAJOS.

En este nuevo establecimiento se hallará todo cuanto se desee y sea propio de este ramo, especialmente en velas, cirios y rizados.

Siendo propia la fábrica y por consiguiente se cuenta con todos los útiles que requieren los modernos adelantos de esta industria, ofreciendo sus productos con la mayor economía y perfección, sin dejar de tener la antigua pureza que ha de ser siempre mi norma con respecto a su elaboración.

No dejar de honrarme visitando este establecimiento, calle del Granado, 32.

También se participa los puntos donde hay depósitos para conocimiento del público.

Puebla de la Calzada, D. Dionisio Gavilla.

Alburquerque, Sr. Vivas (Sacristan).

San Vicente de Alcántara, D. Baldomero Vega.

Olivenza, D. Mariano Martínez.

**LABORATORIO FARMACÉUTICO**

DE

**DON PEDRO SORIANO.**

57, SAN JUAN 57.

Frente a la Iglesia de la Concepción (Gabrieles.)

¡El mejor y más eficaz remedio contra las tercianas, cuartanas y demás fiebres intermitentes!—El autor de las ugas contra tercianas y cuartanas.

Estas píldoras, de las cuales una sola caja basta para curar radicalmente toda clase de intermitentes en la inmensa mayoría de los casos, están causando la admiración de cuantos las toman por sus felices resultados. Es el específico más seguro de todos los descubiertos hasta hoy y de una gran facilidad para tomarlo. Tiene además la virtud de reparar prontamente las fuerzas perdidas y ser un enérgico resolutorio de las inflamaciones del bazo.

Unico depósito en Badajoz, farmacia y laboratorio químico de D. Pedro Soriano, calle San Juan, 57.

**Denticina infalible.**—La denticina de Soriano es la maravilla de los niños; con su uso a tiempo es muy difícil que perezcan éstos por graves que se encuentren. Extensas instrucciones acompañan al medicamento para que las madres puedan aplicarlo con suma facilidad.

Farmacia, calle de San Juan, 57.

**El tesoro del estómago.**—La especialidad que tenemos el honor de anunciar al público bajo este nombre, es la forma más enérgica al par que inocente, para combatir todas las afecciones del estómago sean ó no dolorosas; las dispepsias, gastralgias, acedias, vómitos, malas digestiones, mal gusto de boca, etc., etc., ceden, como por encanto, a la benéfica acción de nuestro remedio.

Extensas instrucciones acompañan al medicamento.

**Licor de brea.**—Preparado a toda concentración con el alquitrán superior de Noruega, por un medio especial de Soriano, y ya muy conocido por sus positivos y grandiosos resultados; frasco 1 peseta 50 céntimos.